

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

RESOLUCION

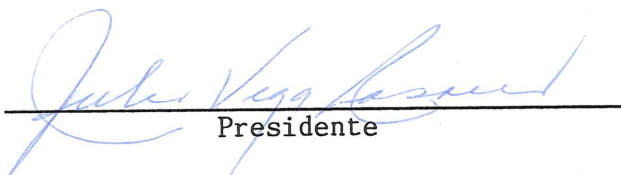
Número 6

Presentado por: Asamblea Municipal

Serie 1994-95

PARA FELICITAR AL HONORABLE ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO, HECTOR O'NEILL GARCIA, POR RECIBIR ESTE EL PREMIO ENCUENTRO EN LA CATEGORIA DE SERVIDOR PUBLICO DEL AÑO 1994.

- Por Cuanto : Desde que el Hon. Héctor O'Neill García asumió la dirección de este Municipio ha trabajado arduamente por el bienestar de todos los ciudadanos, luego de haber rendido también una excelente labor legislativa cuando ocupó un escaño como Senador en la Asamblea Legislativa.
- Por Cuanto : El Premio Encuentro se otorga desde hace varios años a artistas, periodistas, empresarios y servidores públicos dentro y fuera de Puerto Rico que se han distinguido en sus diferentes categorías.
- Por Cuanto : Este año el Premio Encuentro le fue concedido a nuestro Primer Ejecutivo por sus ejecutorias en frente de la Alcaldía, así como por su excelente labor legislativa mientras formó parte del Senado de Puerto Rico, habiéndosele entregado el correspondiente premio el pasado 12 de noviembre del año en curso.
- Por Cuanto : La designación que se le ha hecho a nuestro Alcalde con el Premio Encuentro es de gran regocijo para este Cuerpo Legislativo, el cual se siente sumamente orgulloso de laborar conjuntamente con tan distinguido ciudadano y líder.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal desea felicitar a nuestro Alcalde, Héctor O'Neill García, por haber recibido éste el Premio Encuentro en la categoría de Servidor Público en el Año 1994.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.
- Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita, a nuestro Alcalde, Héctor O'Neill García, por haber sido galardonado éste con el Premio Encuentro en la categoría de Servidor Público en el Año 1994.
- Sección 2da : Autorizar, como por la presente se autoriza, a la Asamblea Municipal para que haga entrega al Hon. Héctor O'Neill García copia de esta Resolución.
- Sección 3ra : Esta Resolución entrará en vigor tan pronto sea aprobada.

  
Presidente

  
Secretaria

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 1994-95, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de noviembre de 1994.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez Irizarry, Ramón Ruiz Sánchez, Elías González Mathews y Milagros Pabón.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro.

  
Secretaria Asamblea Municipal